

Alcobendas, 30 de junio de 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra Group” o “la Sociedad”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración, en reunión celebrada en esta misma fecha, tras la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas, ha acordado, por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, los siguientes acuerdos:

- Reelegir Consejero Delegado al consejero ejecutivo D. Josep Maria Recasens Laguarda y delegar en su favor todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración salvo las indelegables por Ley y las establecidas en el artículo 5.3. del Reglamento del Consejo de Administración, que quedan reservadas exclusivamente para su ejercicio por el Consejo de Administración
- Fusionar la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Sostenibilidad en una única Comisión, que se denominará “Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Sostenibilidad”, y designar a sus miembros.

Como consecuencia de lo anterior, la composición de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Sostenibilidad es la siguiente:

- Presidenta: Dña. Eva María Fernández Góngora [independiente]
 - Dña. Belén Amatriain Corbi [independiente]
 - Dña. Magdalena Jacoba Bertram López [dominical]
 - Dña. María Aránzazu Díaz-Lladó Prado [independiente]
 - D. Miguel Sebastián Gascón [dominical]
- Fusionar la Comisión Delegada Ejecutiva y la Comisión de Estrategia en una única Comisión, que se denominará “Comisión Ejecutiva y de Estrategia”, y designar a sus miembros.

Como consecuencia de lo anterior, la composición de la Comisión Ejecutiva y de Estrategia es la siguiente:

- Presidente: D. Ángel Simón Grimaldos [otro externo]
- Vicepresidente: D. Josep Maria Recasens Laguarda [ejecutivo]
- Dña. Virginia Arce Peralta [independiente]
- D. Juan Moscoso del Prado Hernández [dominical]

- Reorganizar la composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, cuya composición pasa a ser la siguiente:
 - Presidente: D. Bernardo Villazán Gil (independiente)
 - D. Jokin Aperribay Bedialauneta (dominical)
 - Dña. María Teresa Busto del Castillo (independiente)
 - D. Antonio Cuevas Delgado (dominical)
 - D. Josep Oriol Piña Salomó (independiente)
- Modificar el Reglamento del Consejo de Administración para contemplar la reorganización de las Comisiones descrita anteriormente.

Esta modificación será objeto de inscripción en el Registro Mercantil y estará disponible en la página web de la Sociedad (www.indragroup.com) en los próximos días coincidiendo con su publicación en la CNMV, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital.

La composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones y los perfiles profesionales de sus miembros están disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (www.indragroup.com).

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

José María de Paz Arias
Secretario del Consejo de Administración